

BASES PREINSCRIPCIÓN CORRESPONSABLES SEMANA SANTA 2026

El Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real) , dentro del Plan Corresponsables, ha programado la V Edición de Semana Santa Conciliadora, con el objetivo de garantizar el cuidado de los/as menores durante las vacaciones de Semana Santa, los días 30-31 de marzo y 1 de abril de 2026.

Plazo y forma de presentación:

Presentación de solicitudes: Desde las 9:00 horas del 2 de marzo hasta las 14:00 horas del 6 de marzo, al correo electrónico centromujer@herencia.es

Adjudicación de plazas: Una vez finalizado el periodo de preinscripción, se procederá, del 9 al 13 de marzo, a la revisión de toda la documentación presentada, procediendo a la adjudicación de plazas atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º) Nivel de renta de la unidad familiar.
- 2º) Mujeres víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres.
- 3º) Familias monomarentales y monoparentales.
- 4º) Personas con discapacidad en el seno familiar.
- 5º) Personas en riesgo de exclusión social.
- 6º) Personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado/a.
- 7º) Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados de familiares o personas dependientes a su cargo.
- 8º) Empadronamiento en la localidad.

Adjudicación definitiva de la plaza:

Una vez comunicada la adjudicación de plaza conforme a los criterios de valoración, para que se formalice de manera definitiva, será necesario realizar un **ingreso de 20 €** en el siguiente número de cuenta con el siguiente concepto:

N.º de cuenta Ayuntamiento: Globalcaja ES24 3190 2018 9320 1351 4225
Concepto: Corresponsables Semana Santa 2026 y nombre del niño/a.

El justificante de pago se enviará al correo centromujer@herencia.es. En el caso de no presentar el justificante en el plazo de 2 días se entenderá que rechaza la plaza.

Documentación a presentar:

- * Ficha de inscripción.
- * Modelo de declaración responsable de ingresos de la unidad familiar.
- * Encabezamiento de nómina o recibo autónoma/o.
- * Justificante de estar desempleado/a realizando una acción formativa para la búsqueda de empleo.
- * Acreditación de la condición de cuidador/a de una persona dependiente.

Personas que pueden solicitar el servicio:

- * Si ambos progenitores están trabajando.
- * Familias monoparentales/monomarentales.
- * Personas desempleadas que estén realizando cursos de formación para la búsqueda de empleo.
- * Unidades familiares en las que existan cargas relacionadas con los cuidados a personas dependientes.

Fecha de realización:

30-31 de marzo y 1 de abril de 2026 Horario: De 9:00 a 14:00 horas (Las personas que necesiten acceder al servicio a partir de las 08:00 horas, deberán indicarlo en el apartado correspondiente de la ficha de inscripción).

Lugar de realización: Escuela Infantil y Centro Joven Pablo Iglesias.

Destinatarios/as:

Escuela Infantil: Niños/as nacidos/as en el 2023-2024-2025 que ya estén matriculados/as en la actualidad y hayan superado el periodo de adaptación.

Centro Joven: Niños/as nacidos/as en los años: 2022-2021-2020-2019-2018-2017-2016.

MÁS INFORMACIÓN:

CENTRO DE LA MUJER.

Plaza de la Virgen, 1 Herencia

Tlf: 926 57 32 72 WhatsApp: 687 62 11 87

e-mail: centromujer@herencia.es

El programa Corresponsables ES UN RECURSO DE CONCILIACIÓN, NO DE OCIO, por lo que solicitamos responsabilidad a las familias si se conoce de antemano que se va a disfrutar de un descanso vacacional esos días.

